

ACTA NRO. 20

En Pozo Almonte, a 15 días del mes de Junio del 2009, siendo las 10:30 horas en el Salón Santa Laura, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con asistencia de los Sres. Concejales: Sra. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. AMANDA ROCO ALVARADO, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, doña MAVEL JUYUMAYA CHAMBE.

TABLA

- Entrega Acta anterior
- Análisis y aprobación Reglamento Funcionarios de Salud
- Análisis y aprobación Reglamento de Sala del Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- Puntos Varios

- 1.- En primer lugar, el Sr. Presidente del Concejo, manifiesta que el Sr. Presidente Ejecutivo de la Compañía Minera Doña Inés Collahuasi S.C.M., invitan a la Ceremonia de Inauguración de trabajos de mejoramiento de las dependencias de la Escuela y Posta Rural de Huatacondo, la que se efectuara el día Martes 16 de Junio del 2009 a las 12:00 horas en la localidad, al respecto el Sr. Presidente del Concejo, consulta a los Sres. Concejales la participación, sobre el particular confirman la asistencia la Concejal Sra. IRMA VERA G., y el Sr. GERMAN CHOQUE G., los demás Concejales se excusan por tener compromisos contraídos con anterioridad.
- 2.- Se hace entrega del Acta N° 17 de fecha 25 de Mayo del 2009, quedando pendiente la aprobación para la próxima Sesión del Concejo Municipal.
- 3.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, otorga la palabra para analizar y aprobar el Reglamento de Salud, según lo establecido en el Tabla, sin embargo la Concejal Sra. VERONICA AGUIRRE A., excusa la participación de los dirigentes de salud, entregando detalles al respecto.

A su vez la Secretaria Administrativa del Concejo informa que recibió un llamado telefónico de parte de la Sra. PATRICIA RIVERA, excusando su participación.

- 4.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. EDUARDO MAMANI, para manifestar que del momento que no hubo reunión, es porque no existe un acuerdo entre la CORMUDESPA y el sector Salud, quedando demostrado que las posiciones son irreconciliables, porque con este tema ya estamos 03 semanas, y creo conveniente que ya debiera de haberse resuelto.
- 5.- A continuación, el Sr. Presidente del Concejo, efectuó una llamada telefónica a la Sra. PERSIA ILAJA C., quien manifestó que los dirigentes de salud aun no están de acuerdo con algunas cláusulas del reglamento y que aun se encuentra en estudio.
- 6.- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. ABRAHAM DIAZ M., para manifestar que no se encuentra de acuerdo de invitar a la próxima reunión de concejo a los dirigentes de Salud, y si ellos necesitan de la aprobación del reglamento que soliciten nuevamente una intervención al Concejo Municipal.
- 7.- A continuación los Sres. Concejales analizan el reglamento de Sala del Concejo Municipal, efectuando las siguientes observaciones:

Artículo 3

Se establece que el horario de inicio de la Sesión será a las 10:00 horas

Artículo 8

Se agrega a este artículo, si desde la hora de inicio determinada para abrir la Sesión, se llamara a los Sres. Concejales y si transcurridos 15 minutos, no se aceptara el ingreso a la Sesión del Concejal que haya llegado retrasado.

Artículo 11

Se agrega a este artículo, que el Sr. Secretario Municipal, podrá dar lectura a documentos relacionados con el debate.

Artículo 18

Se modifica:

- 1.- Entrega y aprobación del Acta anterior, no obstante este documento será enviado vía correo electrónico con dos días de anticipación a la próxima Sesión.

Artículo 29

Se agrega a este artículo, un máximo de 02 minutos la que se efectuara al final de todos los puntos varios.

Se modifica la numeración del Artículo 70

Respuesta a las solicitudes con plazo

Firma Libro Registro de Asistencia al final de la Sesión

Apagar celulares durante todo el desarrollo de la Sesión

Descanso de 10 minutos, por una vez en la reunión

No se permitirá el ingreso al personal municipal para obtener firmas durante el transcurso de la reunión.

- 8.- a continuación hace ingreso a la sala el Sr. Director de Administración y Finanzas, don ALEX ROJAS D., quien hace entrega al Sr. Alcalde y Sres.

Concejales la propuesta del Comodato que regirá a los locatarios del Mercado Municipal, salvo mejora parecer del Concejo Municipal.

- 9.- El mismo funcionario manifiesta a los Sres. Concejales la posibilidad de poder suplementar la cuenta de vehículos motorizados, con el fin de poder adquirir un camión cisterna, para el traslado de combustible, con una capacidad de entre 4 a 6 M2 , el cual se estima que tendrá un costo cercano a los \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos), con el propósito de garantizar el suministro de combustible, cortes prolongados de energía o para la entrega de combustible en las localidades de la Comuna destinado al alumbrado público, maquinarias pesadas y en especial para la Festividad Religiosa de La Tirana.

Sobre el tema el Sr. Director de Administración y Finanzas manifiesta que ofrecieron un camión año 1999 con un estanque de 2300 litros y se encuentra en buen estado.

- 10.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien somete a consideración de los Sres. Concejales la suplementación la cuenta de vehículos motorizados en un monto de \$ 7.600.000.- (siete millones seiscientos mil pesos), los Sres. Concejales proceden a realizar la siguiente votación:

NOMBRE	APROBACION SUPLEMENTACION CUENTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS
--------	---

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI

Luego de la votación personal se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la suplementación a la cuenta 29.03 Vehículos Motorizados en un monto de \$ 7.600.000.- (siete millones seiscientos mil pesos)

Se hace presente que el Sr. Director de Administración y Finanzas, deberá presentar documentación que respalda esta modificación para la próxima Sesión.

- 11.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien consulta respecto al informe solicitado de las subvenciones municipales, al respecto el Sr. Director de Administración y Finanzas, se compromete en hacer llegar el documento para la próxima Sesión.

12.- Se procede a dar lectura al Ordinario N° 1019/2009 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Tarapacá, a través del cual informa del Decreto Exento de alzamiento de Prohibición de Enajenar N° 229 de fecha 04 de Marzo del 2009 del inmueble ubicado en el Sur Oeste de Macaya, singularizado en el Plano N° 1-2-8.941-CR de la Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la Transferencia Gratuita a la Comunidad Indígena de Macaya, el tema queda en estudio y la Sra. Secretaria Municipal, deberá realizar las consultas respecto a las posibles prohibiciones que puedan establecerse en la transferencia.

13.- Hace uso de la palabra el Sr. Encargado de Proyectos, don GUIDO VALDIVIA V., quien hace entrega a los Sres. Concejales de la siguiente modificación Presupuestaria:

Gasto Presupuestario – Inversión Obra Civil
Aumenta

31.02.004.014	Construcción Aula prebásica y mejoramiento Escuela de La Tirana	72.800
31.02.004.015	Construcción sombreadero Patio Central Escuela Básica Estrella del Sur	49.017.-

Ingreso Presupuestario
Aumenta

13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento	121.917.-
---------------	---	-----------

14.- Hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, para someter a consideración de los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria presentada, sobre el particular los Sres. Concejales, proceden a realizar la siguiente votación

NOMBRE	APROBACION PRESUPUESTARIA	MODIFICACION
--------	---------------------------	--------------

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI	
ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI	
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	
AMANDA ROCO ALVARADO	SI	
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI	
IRMA VERA GUZMAN	SI	

Luego de la votación personal se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 121.817.000.- (Ciento veintidós millones ochocientos diecisiete mil pesos), del Presupuesto Municipal 2009.

- 15.- Hace uso de la palabra la Concejala Sra. VERONICA AGUIRRE A., quien da a conocer el problema que afecta a 07 familias de la calle alianza, quienes no se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, sugiere que las personas que se encuentran en este problema se acerquen a la Sra. Secretaria Municipal para analizar el problema expuesto, y estudiar posibilidades de regularizar la situación de la tenencia de estos terrenos.
- 16.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:55 horas

PARA CONSTANCIA FIRMA


MAVEL JUYUYMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE